Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo

NOTA N° 244 /18.-LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 22 JUN 2018

SEÑOR VICEGOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Presidente de la Comisión de Asesoramiento Permanente Nº 4 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante el Decreto Provincial Nº 3685/2017, de la agente Marta Cristina VARGAS, Legajo Nº 1410630200, dependiente de la Sec. General, Secretaría de Deportes de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la suscripta.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Andrea G. FREITES
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

SEÑOR VICEGOBERNADOR EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA Dn. Juan Carlos ARCANDO SU DESPACHO